

"INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO EN LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE INMIGRACIÓN ENTRE EL PARLAMENTO DE CANARIAS Y LAS UNIVERSIDADES DE LA LAGUNA Y LAS PALMAS DE GRAN CANARIA"

Con la firma de este convenio se cumple un propósito de la Presidencia y de la Mesa del Parlamento de Canarias de estrechar las relaciones y ampliar la comunicación con todos los sectores de la sociedad canaria para legislar, que es nuestro deber primordial, con la mejor información y con la mayor sintonía con nuestros conciudadanos.

El protocolo suscrito con los rectores de las universidades de La Laguna, don Eduardo Doménech Martínez, y de Las Palmas de Gran Canaria, don José Regidor García, abre un periodo de colaboración de las primeras entidades docentes y científicas de la Comunidad Autónoma y con la cámara que representa e integra a todos los canarios.

En ese carácter, estamos convencidos de que la colaboración que hoy se oficializa actuará en beneficio de las tres instituciones públicas y, por tanto, del interés general que prima en democracia. El convenio, que será renovado y actualizado cada cuatro años – para hacerlo coincidir con las legislaturas parlamentarias – tiene entre sus objetivos el desarrollo y difusión de la educación y la cultura, de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica; y para alcanzarlos se plantean programas de estudios e investigaciones conjuntas y de formación y perfeccionamiento de docentes e investigadores.

En ese amplio campo de actuación, se fijarán las prioridades y se atenderán mediante acuerdos singularizados según su urgencia e impacto social. La primera investigación que acometerán nuestras dos universidades está dedicado al fenómeno de la inmigración en Canarias, un drama humanitario de primera magnitud, que se vive con la mayor intensidad en la frontera sur de España y de la Unión Europea.

La inmigración es un reto para todos los poderes públicos –autonómicos, estatales y europeos – que exige políticas activas en los países emisores de esa corriente incalculable de seres humanos en situaciones desesperadas y, de otra parte, en los territorios más afectados por el fenómeno.

Para conocer su dimensión real y sus implicaciones en nuestra comunidad contamos con la solvencia de nuestras universidades, con su objetividad e independencia; y con las inquietudes de profesionales y grupos que, desde hace tiempo, trabajan en este campo, han generado una notable bibliografía y promovido jornadas y encuentros científicos.

Los ciudadanos y las instituciones canarias han dado largas y buenas pruebas de comprensión del problema y de la solidaridad con las víctimas, engañadas y estafadas por mafias criminales con la promesa del paraíso. Reconocemos el papel jugado por la inmigración en nuestro desarrollo. Y no olvidamos tampoco nuestra tradición de emigrantes que mantiene a miles de canarios en América y en Europa y cuyos ahorros ayudaron a la supervivencia y progreso de sus familiares en Canarias.

En resumen, que emigración e inmigración son temas de nuestra mayor sensibilidad y que, por eso, precisamente, exigen el estudio en profundidad y la respuesta consecuente de todas las administraciones.

Confiamos que este primer trabajo sirva para aportar ideas y líneas de actuación, tanto para el Gobierno de Canarias en sus responsabilidades específicas, como para las administraciones del estado y de la Unión Europea, pautas y directrices para políticas activas e imaginativas, eficaces y solidarias para atender el rostro más trágico de la globalización que, con tanta frecuencia, aparece en nuestras costas.

Sala de Cabildos del Parlamento de Canarias

14 de abril de 2008